



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SECRETARÍA NACIONAL DE SANIDAD, ALIMENTACIÓN Y CALIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No ITP-CESAMICH-001-2025 "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No ITP-CESAMICH-001-2025 "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO", EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.).

En la ciudad de Morelia, del Estado de Michoacán; siendo las **12:00** horas del día **09 de septiembre de 2025**, en la Sala de Juntas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. ubicada en Avenida Ventura Puente No. 359, Col. Chapultepec Norte, C.P. 58260, **se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA:** el Ing. Cecilio Zamora Ramos, **el Representante del Gobierno del Estado:** el MVZ. Francisco Javier Carrillo Calderón; Director de Ganadería de la SADER y **la Instancia Ejecutora:** el Biól. José Luis Contreras Avila, Gerente del CESAMICH A.C., para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Lectura y aclaración de preguntas de la Segunda Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No ITP-CESAMICH-001-2025 "Servicios de Diagnóstico", a fin de que se resuelvan de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y sus Bases.
4. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

4

Juy

Ⓟ

X

C

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No ITP-CESAMICH-001-2025 "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

El Biól. José Luis Contreras Avila, Gerente del CESAMICH A.C., realizó la revisión de la lista de asistentes, constatando que se presenta la C. Andrea Lizeth Rodríguez López, Ejecutiva de Prospección y Desarrollo Comercial de la Empresa CEDIMI LABORATORIOS S.C., interesada en el Acto de Junta de Aclaraciones de la Segunda Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2025 "Servicios de Diagnóstico".

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Cecilio Zamora Ramos, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Lectura y aclaración de preguntas de la Segunda Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No ITP-CESAMICH-001-2025 "Servicios de Diagnóstico", a fin de que se resuelvan de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y sus Bases.

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), informa que se recibió en los correos gerente.cesamich@gmail.com y admon.cesamich@gmail.com una pregunta por parte de la empresa CEDIMI LABORATORIOS S.C. a través del correo electrónico ventas.alimentos@cedimi.com de la IBQ. Andrea Lizeth Rodríguez López, Ejecutiva de Prospección y Desarrollo Comercial, el 08 de septiembre a las 15:55 horas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No ITP-CESAMICH-001-2025 "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

El CAS en apego a lo estipulado en el cronograma de actividades y plazos de la Segunda Convocatoria y Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2025, para "Servicios de Diagnóstico", que establece el periodo de recepción de preguntas para junta de aclaraciones, a partir de la publicación de la convocatoria, hasta el día 09 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas, derivado de lo anterior, el CAS determina dar respuesta a la pregunta recibida como a continuación se describe:

CEDIMI LABORATORIOS S.C.

1. ¿Podemos participar en las partidas 4, 5 y 6 si los métodos no están acreditados ante la EMA y la ejecución corre a cargo de la división de laboratorio clínico, que factura bajo una razón social distinta, aunque pertenece a nuestra misma empresa? Nosotros estaríamos gestionando el seguimiento y el contrato sería con nosotros, CEDIMI Laboratorios SC.

Respuesta: De acuerdo con lo establecido en las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No ITP-CESAMICH-001-2025 por Segunda Convocatoria, en el numeral **2.2.2. Segundo Sobre, Fracción I, inciso b**, que a la letra dice: *"Deberán cumplir con las características precisas solicitadas tales como la acreditación por alguna instancia como a los servicios de salud pública de la Secretaría de Salud o aquellos vigentes en el directorio de laboratorios de ensayo que publica la EMA.*, para las partidas 4, 5 y 6 correspondientes a Diagnóstico de contaminantes microbiológicos reacciones febriles, Diagnóstico de contaminantes microbiológicos exudado faríngeo y Diagnóstico de contaminantes microbiológicos coproparositoscópico de personal respectivamente; es necesario contar con la acreditación por parte de la Secretaría de Salud; respecto a la facturación de los servicios bajo una razón social distinta, de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA SÉPTIMA. TRANSFERENCIA DE DERECHOS, del ANEXO III MODELO DE CONTRATO, que a la letra dice: *"En ningún caso los derechos y las obligaciones derivadas de este contrato, podrán ser transferidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas de aquellas a la que se hubiera adjudicado el contrato."*, por lo anterior no es

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

No ITP-CESAMICH-001-2025 "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

posible que los servicios sean facturados por una razón social distinta a la empresa que está participando la convocatoria.

4. CIERRE DE LA REUNIÓN

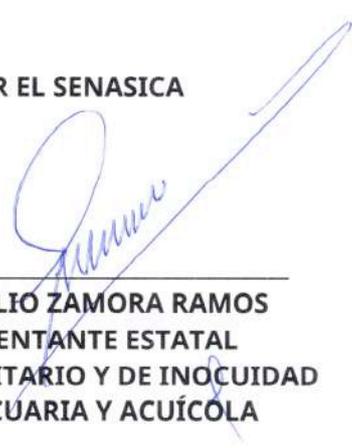
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:23 horas del día 09 de septiembre de 2025, se da por concluido el Acto de Junta de Aclaraciones de la Segunda Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2025 "Servicios de Diagnóstico", firmando los que en ella intervienen.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.)**



**BIÓL. JOSÉ LUIS CONTRERAS AVILA
GERENTE**

POR EL SENASICA



**ING. CECILIO ZAMORA RAMOS
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN**



**MVZ. FRANCISCO JAVIER CARRILLO
CALDERON
DIRECTOR DE GANADERÍA DE LA SADER**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-001-2025 "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO".

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAMICH A.C.
LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-001-2025 "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO".**

MORELIA, MICH., A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Luis Eduardo Rivas Ramirez	Coordinador de Proyecto	CESAMICH A.C.	eduardo.cesamich@gmail.com	4432078247	
Itzel Equitua Pérez	Coordinador Administrativo	CESAMICH A.C.	admon.cesamich@gmail.com	4432076215	
MARGARITA YARELI LÓPEZ ARROYO	PERSONAL DE APOYO	SENASICA MICHOCÁN	yareli.senasica@gmail.com	4431130300 EXT. 84259	
Andrés Benjamín Torres Ríos	Personal de Apoyo	SENASICA Michoacán	atorres.senasica@gmail.com	4431130300 EXT. 64259	
Cecilia Candia R. Representante	DIRECTORA SENASICA	SENASICA MICH.	cecilia.candia@senasica.gob.mx	4431130300 EXT. 64221	
AMARSCO INZEA	DIRECTORA SENASICA	SADER ESTADAL	fjcaavrilb@sady.michoacan.gob.mx	44321004034	
EMILIO CALDENO	Personal de Apoyo	SADER-EDD	alfrafcis.aredondo@gmail.com	---	
Alfrancis Teresa Arendondo Chavéz	Personal de Apoyo	SADER-EDD	alfrafcis.aredondo@gmail.com	---	
Cristina Cadena Cortés	Personal de Apoyo	SADER-EDD	cristina.cadena.cortes@gmail.com	---	

